



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	Programa “Corazón de Plata”		
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Secretaría del Ayuntamiento Av. Emiliano Zapata No. 16 Colonia Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Conmutador 7773621830 ext.2050 secretariadelayuntamiento@temixco.gob.mx		
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Departamento de Atención a Migrantes y Pueblos Hermanos. Jefa de departamento. Av. Emiliano Zapata No. 16 Colonia Centro, Temixco, Morelos C.P. 62580 Conmutador: 7773621830 ext.3004		
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Jefatura de Atención al migrante y pueblos hermanos en coordinación con el grupo “Morelenses Unidos y Dirección General de Atención a Migrantes y Grupos Especiales del Gobierno del Estado de Morelos (SEDESO).		
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Las personas mayores de 55 años que tengan hijos en E.U.A de manera ilegal.		
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Presencial.		
<b>Horario de Atención al público.</b>	Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.		
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	El plazo de resolución es indefinido, debido a que depende de la disponibilidad de los clubes para la formación de grupos y de la disponibilidad de citas en la embajada EUA en México.		
<b>Vigencia.</b>	La vigencia de la visa la determina la embajada de los EUA.		
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Negativa ficta.		
<b>Requisitos y documentos anexo que se requieren</b>			
<b>No.</b>		<b>Original</b>	<b>Copia</b>
1	<b>Pasaporte</b>		<b>X</b>
2	<b>Acta de Nacimiento</b>		<b>X</b>
3	<b>CURP</b>		<b>X</b>
4	<b>INE</b>		<b>X</b>
5	<b>Comprobante de Domicilio</b>		<b>X</b>
6	<b>Información del Hijo que radica en los Estados Unidos de Norte América</b>		<b>X</b>
7			
8			
9			
<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>		<b>Área de pago:</b>	
Sin Costo		No aplica	
<b>Observaciones Adicionales:</b>			
<i>La Jefatura de Atención a Migrantes es quien realiza la asesoría y la gestión ante el Club Morelenses Unidos, los costos son establecidos por el propio club.</i>			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Para la participación en el programa de debe cumplir con lo establecido en la Reglas de Operación del Programa Corazón de Plata “uniendo familias morelenses”, los criterios finales para la obtención de visa son establecidos por la embajada de EUA en México.			
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.</b>			
Reglas de Operación del Programa Corazón de Plata “uniendo familias morelenses”, Reglamentos y Leyes de los EUA aplicables al tipo de documento que se expida. Ley de Mejora Regulatoria artículo 41. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Temixco, artículo 105 fracción VIII			
Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Título segundo, Capítulo VII, artículo 12.			
<b>QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.</b>			
Contraloría Municipal. Av. Emiliano Zapata No.16 colonia centro, Temixco, Morelos.			



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA



C.P. 62580

Teléfono 3621830 ext. 2136

contraloriasocial@temixco.gob.mx

**NOTA IMPORTANTE:**

- *De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- *De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*